

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 3 y el 16 de enero de 2023, en observancia del Plan Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2022, se realizó seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la adecuada aplicación de los controles definidos para gestionar los riesgos de corrupción determinados por la Secretaría General para cada uno de procesos correspondientes, durante el periodo del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Nacional 124 de 2016 y la Resolución de Secretaría General No. 172 de 2017.

ALCANCE

Con base en las evidencias obtenidas por la Oficina Asesora de Planeación para el tercer cuatrimestre (septiembre a diciembre) de 2022, y depositadas por las dependencias responsables en el aplicativo DARUMA, verificar la aplicación apropiada de los controles implementados para el tratamiento de los riesgos identificados en el mapa de riesgos institucional de corrupción 2022 de la Secretaría General.

EQUIPO AUDITOR

Jefe Oficina de Control Interno / Jorge E. Gómez Quintero
Gloria Marcela Luna Riaño / Profesional Universitario

METODOLOGÍA APLICADA

Aplicación de técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas en relación con la revisión documental del reporte de cumplimiento de medidas de control, para los 23 riesgos de corrupción determinados en la Matriz de riesgos Institucional de Corrupción 2022.

MARCO NORMATIVO:

- Decreto Nacional 124 de 2016.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vs 2 de 2015 – Secretaría de Transparencia de la Presidencia de la Republica.
- Ley 1474 de 2011, art. 73.
- Ley 1712 de 2014, art. 9.

CONCLUSIÓN:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto Nacional 126 de 2016, artículo 2.1.4.6, la Oficina de Control Interno, publicó en la página web de la Secretaría General, el 16 de enero de 2023 la matriz con el resultado de las pruebas de seguimiento practicadas a la aplicación de los controles a los riesgos de corrupción por parte de los líderes o responsables de procesos, correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, concluyendo de la revisión efectuada que, en términos generales se aplican de manera adecuada los controles establecidos en la matriz de riesgos de corrupción de la entidad, así mismo, las actividades críticas señaladas en los procedimientos del Modelo de Operación por procesos de la Entidad.

Los aspectos más relevantes resultado de las pruebas de seguimiento a la gestión de los riesgos de corrupción para el periodo de septiembre a diciembre de 2022, fueron:

- La Secretaría General tiene documentados 23 riesgos de corrupción, asociados a 21 procesos de la Entidad vigentes en el año 2022.
- Durante el III cuatrimestre, de acuerdo con lo reportado por los procesos no se materializó ningún riesgo.
- Para la gestión de los 23 riesgos de corrupción, en el tercer cuatrimestre 2022 los líderes de proceso reportaron la aplicación de 90 controles.
- Adicional a los controles documentados, a través de las actividades críticas de control en los procedimientos del sistema de gestión de calidad, se cuenta con la formulación de (15) acciones preventivas y (1) de mejora por parte de los procesos, que fortalecen su tratamiento, teniendo en cuenta que estos riesgos se ubican de acuerdo con su valoración de controles en zonas de calor “Extrema, Alta o Moderada”.
- De acuerdo con los soportes verificados, se evidenció el monitoreo a la gestión de los riesgos realizado por la primera línea de defensa (líderes de los procesos), en cumplimiento de la política de administración de riesgos y los ciclos de control establecidos por la Oficina Asesora de Planeación, reporte en que se evidenciaron los siguientes aspectos:
 - El análisis de la eficacia y efectividad de los controles establecidos.
 - La revisión al contexto de la gestión del proceso, que, para el tercer cuatrimestre de la vigencia, no presentó actualizaciones.
 - El reporte de avance de las acciones preventivas formuladas para el tratamiento de los riesgos.
 - Finalmente, la revisión por parte de los líderes de procesos frente a la necesidad de identificar y gestionar otros riesgos, de igual manera, que, de acuerdo con lo reportado por los procesos, para el cuatrimestre no se presentó la documentación de nuevos riesgos.
- De igual manera, se comprobó el seguimiento ejecutado por parte de la segunda línea de defensa (Oficina Asesora de Planeación), a la gestión de los riesgos, realizando la retroalimentación bimestral (periodos septiembre/octubre y noviembre/diciembre), al reporte presentado por los líderes de proceso, concluyendo el cumplimiento de lo establecido en la política de administración de riesgos.

- Revisados los soportes alojados en el repositorio de información dispuesto por la OAP, se encontró que los documentos objeto de revisión soportan de manera suficiente la ejecución de las actividades de control desarrolladas por las dependencias.
- ✓ Verificado el estado de las 16 acciones de tratamiento definidas a los procesos, para la gestión de los riesgos de corrupción y de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación, se evidenció el siguiente estado de las mismas por cada proceso, a corte del 31 de diciembre de 2022:

Proceso	# de acciones definidas	Estado de las acciones	
		Finalizada	En progreso
Asesoría Técnica y Proyectos en Materia TIC	1	1	0
Contratación	2	2	0
Control Disciplinario	2	2	0
Elaboración de Impresos y Registro Distrital	1	1	0
Evaluación del Sistema de Control Interno	1	1	0
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	1	0	1
Gestión Documental Interna	1	1	0
Gestión Estratégica de Talento Humano	3	3	0
Gestión Jurídica	1	1	0
Gestión, Administración y Soporte de infraestructura y Recursos tecnológicos	1	0	1
Gestión del Sistema Distrital de Servicio a la Ciudadanía	2	2	0
Total, general	16	14	2

Fuente: Datos tomados a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

- ✓ Finalmente, se destacan dos acciones vencidas para el tercer cuatrimestre de la vigencia 2022, por lo que se recomienda a la Oficina de Tecnología de Información y las Comunicaciones, y a la Dirección de Talento Humano, realizar las actividades necesarias para culminar las acciones en el menor tiempo posible. A continuación, el detalle de las acciones:


Proceso / Proyecto de inversión	Riesgos asociados (Tratamiento)	Código de la acción (Aplicativo SIG_CHIE Tratamiento)	Avance registrado en DARUMA por parte la OAP	Fecha de terminación de la acción (Tratamiento)
Gestión, Administración y Soporte de infraestructura y Recursos tecnológicos	Posibilidad de afectación reputacional por inadecuado seguimiento a las actividades, debido a exceso de las facultades otorgadas en la administración y/o gestión de los recursos de la Infraestructura tecnológica de la secretaria general	CHIE 1087	Se informa que la acción ID_27 "(Accion_1087) (A.P.) Verificar la pertinencia de las Modificación de 4204000-OT-020 Plan de Contingencia TI-DRP" del plan PA220-011-01 del proceso "Gestión, administración y soporte de infraestructura y recursos tecnológicos" en el mes de diciembre no presentó avance, en consecuencia, continua con un avance del 60% . Es preciso indicar que conforme al numeral "5.5 Seguimiento a la ejecución de las acciones establecidas" de las condiciones generales del procedimiento "Acciones correctivas, preventivas y de mejora (4202000-PR-005)", a las acciones preventivas se les debe efectuar seguimiento mínimo uno cada dos meses o según programación periódica de la acción (no un único avance en la fecha de terminación). Conforme a lo señalado, la acción se encuentra en estado "Vencida" desde el 30 de septiembre de 2022. Por lo cual se sugiere respetuosamente, adelantar las acciones que les permitan avanzar en la acción programada Se realiza la actualización de documento previa aprobación de jefe del proceso para su publicación. Se procede a realizar cargue en DARUMA VERSION 7.	30 de septiembre de 2022
Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Posibilidad de afectación reputacional por quejas y/o demandas de los/as servidores/as y/o ciudadanos/as, debido a desvío de recursos físicos o económicos en el manejo de los botiquines ubicados en las diferentes sedes de la entidad con el fin de obtener beneficio a nombre propio o de terceros.	1109 - Aplicativo CHIE	La evidencia suministrada (procedimiento ajustado de acuerdo a retroalimentación) demuestra un porcentaje de avance del 48% . En diciembre de 2022 se realizaron las actuaciones requeridas para la actualización del procedimiento 4232000-PR-372 y la creación de sus nuevos formatos, a través de la aplicación de los ajustes metodológicos sugeridos desde la Oficina Asesora de Planeación frente a los requisitos metodológicos establecidos desde el Sistema de Gestión de Calidad quedando la actividad con un avance del 64%	5 de septiembre de 2022

Fuente: Datos tomados a partir de la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación

El resultado del seguimiento al mapa de riesgos de corrupción correspondiente al III cuatrimestre de la vigencia 2022, se publicó el 16 de enero de 2023, en la página web de la entidad/botón de transparencia numeral 4. Planeación, presupuesto e informes, 4.8 Informes de la Oficina de Control Interno, 4.8.21 Informes de seguimiento/seguimiento a la estrategia anticorrupción y puede ser consultado para más detalle, en el siguiente link:

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME RESULTADO SEGUIMIENTO AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN III CUATRIMESTRE VIGENCIA 2022

<https://secretariageneral.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica/resultado-seguimiento-matriz-riesgos-corrupcion-iii-cuatrimestre-2022>

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Gloria Marcela Luna Riaño - Profesional Especializado OCI

Revisado y Aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195

